Ante su próxima entrada en funcionamiento

Los asociados de CETRAA informan a sus talleres sobre el certificado SERMI

La Confederación ha habilitado un espacio explicativo en su portal

El Consejo Europeo del Comercio y la Reparación del Automóvil (CECRA) ha anunciado recientemente que el 1 de agosto de 2023 aquel taller que no disponga del certificado SERMI no podrá acceder a la información de los fabricantes sobre el mantenimiento y reparación de elementos de seguridad. El SERMI está relacionado con el acceso armonizado a dicha información de reparación y mantenimiento concerniente al sistema antirrobo de todos los fabricantes de vehículos (automóviles, furgonetas y camiones). Esto implica que el taller que no obtenga el certificado SERMI no podrá acceder a la información sobre los sistemas de seguridad ni realizar el pedido de piezas correspondientes, inhabilitando sus actividades laborales relacionadas con la programación de llaves o cerraduras o la actualización del software de los sistemas de seguridad (incluyendo las unidades de software relacionadas).

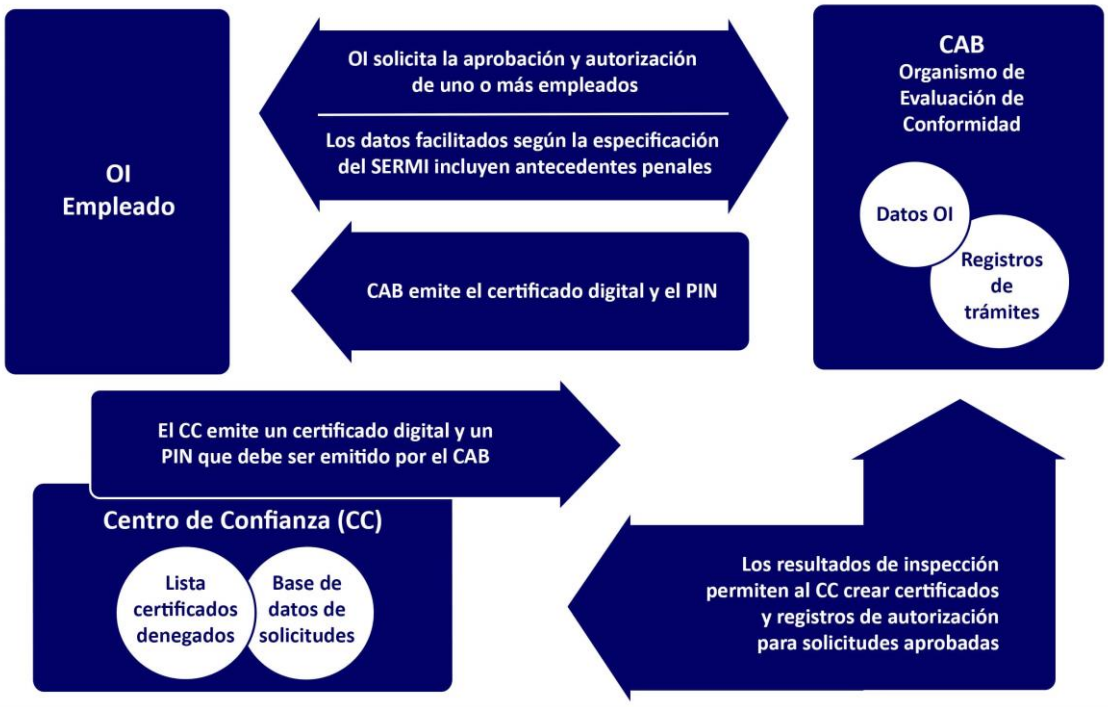

Ante la relevancia de este asunto, las asociaciones de CETRAA han querido informar a sus talleres con el fin de que, en el momento en que se habilite el procedimiento, puedan comenzar los trámites necesarios para la obtención del

CETRAA – Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines
Dir: C/ Príncipe de Vergara, 74 – 5ª planta - 28006 – Madrid (España)
Tfno: +(34) 91 562 55 90
Email: comunicacion@cetraa.com
Web: cetraa.com Facebook: facebook.com/CETRAA Twitter: twitter.com/CetraaComunica

documento. Para ello, la Confederación Española de Talleres ha incluido en su página web una sección dedicada exclusivamente a este certificado. En ella se explica de forma concisa y clara qué es el SERMI y por qué es de especial interés para todos los profesionales de la reparación, ya se trate de talleres independientes o marquistas. También se indica la forma de acreditarse y los pasos por de los que constará la solicitud del operario.

"Tenemos tiempo, pero no hay que descuidar la preparación de los talleres en este aspecto, ya que todos deben participar de esta gran mejora que supone la homogeneización del acceso a esta información" ha afirmado Ana Ávila, secretaria general de CETRAA.

Madrid a 13 de enero de 2022

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 30 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:
Alejandro Galindo – FA comunicación
Tfno.: 91 562 55 90
E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.

CETRAA – Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines
Dir: C/ Príncipe de Vergara, 74 – 5ª planta - 28006 – Madrid (España)
Tfno: +(34) 91 562 55 90
Email: comunicacion@cetraa.com
Web: cetraa.com Facebook: facebook.com/CETRAA Twitter: twitter.com/CetraaComunica